



Factura: 002-002-000027250



20181308006P02795

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20181308006P02795					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE JUNIO DEL 2018, (10:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA CEDEÑO MANUEL BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310227549	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GILER RODRIGUEZ ANGEL EMINCE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303992141	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 ---rio

2

3

4

5

6 **ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P02795**

7 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000027250**

8

9

10

11

12

CESION DE PARTICIPACIONES

13

QUE OTORGA:

14

EL SEÑOR MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO

15

A FAVOR DE:

16

EL SEÑOR ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ

17

CUANTÍA: \$ 100,00

18

DI (2) COPIAS

19

****AG****

20

21

22

23

24 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
25 Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de
26 hoy **JUEVES CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL**
27 **DIECIOCHO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**

1





1 **CABEZAS,** NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,
2 comparece por una parte como CEDENTE, el señor
3 **MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO,** soltero, por sus
4 propios y personales derechos; y, por otra parte en
5 calidad de CESIONARIO, el señor **ANGEL EMINCE GILER**
6 **RODRIGUEZ** , casado, por sus propios y personales derechos.
7 Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta
8 ciudad de Manta, legalmente capaces a quienes de conocer
9 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
10 identificación, y me autorizan expresamente, a mí el Notario,
11 para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional
12 de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de
13 Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los
14 Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que
15 se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que
16 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
17 presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a
18 continuación es el siguiente: "En el Registro de Escrituras
19 Públicas a su cargo sírvase incorporar una cesión de
20 participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
21 **COMPARECIENTES.-** Comparece por una parte el Señor
22 **MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO,** de nacionalidad
23 ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado
24 en esta ciudad de Manta, en calidad de cedente; y, por otra
25 parte el señor **ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ,** de
26 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Jaramijó,
27 de estado civil casado, de ocupación chofer profesional, mayor
28 de edad, en calidad de cesionario.- **SEGUNDA:**



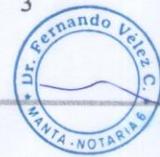


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **ANTECEDENTES.-** a) La Compañía de **"TRANSPORTE**
2 **PESADO MAZATO CIA. LTDA. TRANSPESMAZATO"**, fue
3 constituida el seis de febrero del año dos mil trece, ante
4 la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Abogada Elsy
5 Cedeño Menéndez, e inscrita en el Registro Mercantil del
6 Cantón Manta el cuatro de abril del año dos mil trece; b)
7 El señor **MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO** es propietario
8 de **CIEN** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
9 **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una;
10 c) Mediante Junta General Extraordinaria Universal de Socios
11 del 28 de Mayo del dos mil dieciocho, según consta en el acta
12 que se agrega como habilitante, la mayoría del capital social de
13 la compañía, por unanimidad, **autoriza** al señor **MANUEL**
14 **BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO**, la cesión de sus **CIEN**
15 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles a favor del
16 señor **ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ. TERCERA: CESION**
17 **DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes el señor
18 **MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO**, cede la totalidad de
19 sus **CIEN** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
20 un **Dólar de los Estados Unidos de América** cada una, a favor
21 del señor **ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ**, quien acepta
22 dicha cesión que en total suman **CIEN** participaciones iguales,
23 acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS**
24 **UNIDOS DE AMERICA** cada una. Se entiende que esta cesión
25 comprende también los derechos que tiene el cedente en dichas
26 participaciones, como utilidades, reservas facultativas y legales,
27 además de los pasivos correspondientes, quedando el cuadro de
28 integración de capital de la siguiente manera:





APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS SOCIOS NÚMERO DE PART.

- | | | |
|----|------------------------------------|-----|
| 1 | 1. Alcívar Chavarría José Venancio | 100 |
| 2 | 2. Delgado López Juan Rolando | 100 |
| 3 | 3. Delgado López Ángela Olinda | 100 |
| 4 | 4. Giler Rodríguez Ángel Emince | 100 |
| 5 | 5. López Mero Carlos Alfredo | 100 |
| 6 | 6. Macías Mendoza Juan Darwin | 100 |
| 7 | 7. Menéndez Vera Julio Ricardo | 100 |
| 8 | 8. Moreira Paredes Darwin Javier | 100 |
| 9 | 9. Paredes Ávila Jony Oswaldo | 100 |
| 10 | 10. Paredes Corrales Javier Hernán | 100 |
| 11 | 11. Palma Quiroz Richard Fernando | 100 |
| 12 | 12. Rodríguez Paredes Jorge Luis | 100 |
| 13 | 13. Rodríguez Riera Silvio Javier | 100 |
| 14 | 14. Sánchez Ponce Roque Williams | 100 |
| 15 | 15. Villegas Vincés Víctor Vicente | 100 |

7 **CUARTA: DOCUMENTO HABILITANTE.-** Como documento habilitante se
8 adjunta el acta de la Junta General Extraordinaria de Socios debidamente
9 legalizada. El cesionario queda autorizado a inscribir la presente cesión en el
10 Registro Mercantil de la Ciudad de Manta, así como también a notificar a la
11 administración de la compañía de "TRANSPORTE PESADO MAZATO CIA.
12 LTDA. TRANSPESMAZATO", y a la Superintendencia de Compañías, se
13 conformidad a lo que estipula la Ley. **QUINTA: AUTORIZACION.-** Los
14 comparecientes autorizan al Abogado Luis Rafael Loo Cedeño, con Matrícula
15 Profesional No. 13-2012-28 F.A.M., para que además de ejercer todos los trámites
16 necesarios, para el perfeccionamiento de este instrumento, inscriba la presente
17 escritura en el Registro Mercantil del Cantón Manta. Usted señor Notario se
18 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de
19 este instrumento.-" (HASTA AQUÍ LA MINUTA) Los comparecientes
20 ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el
21 Abogado Luis Rafael Loo Cedeño, con Matrícula Profesional número trece
22 guion dos mil doce guion veintiocho Para el otorgamiento de la
23 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso,
24 y leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N.º 131022754-9

APellidos y Nombres: MOREIRA CEDEÑO MANUEL BOLIVAR
Lugar de nacimiento: MANABI TARQUI
Fecha de nacimiento: 1980-10-05
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOREIRA JOSE HERMELINDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDEÑO MARIA ORALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-09-30
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-09-30

E1383H222

00000141

Director General: *[Signature]*
Firma del Cediado: *[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

050 JUNTA No.
050 - 042 NÚMERO
1310227549 CÉDULA

MOREIRA CEDEÑO MANUEL BOLIVAR
APellidos y Nombres

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE USTED SUFRAN EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 14 JUN 2019

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310227549

Nombres del ciudadano: MOREIRA CEDEÑO MANUEL BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA JOSE HERMELINDO

Nombres de la madre: CEDEÑO MARIA ORALIA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-130-23767



180-130-23767

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130399214-1

APellidos y Nombres: GILER RODRIGUEZ ANGEL EMINCE

Lugar y Fecha de Nacimiento: MANABI JUMIN JUMIN

Fecha de Nacimiento: 1962-05-20

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Rosa Herminia Onofre Intriago




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL V1323V2112

Apellidos y Nombres del Padre: GILER MENDOZA JUAN SAUL

Apellidos y Nombres de la Madre: RODRIGUEZ VERA ANGELA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2014-01-23

Fecha de Expiración: 2024-01-23

Director General: [Signature]

Notario: [Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA No. 008 - 007 NÚMERO CÉDULA 1303992141

GILER RODRIGUEZ ANGEL EMINCE

MANABI PROVINCIA JARAMUJO CANTÓN JARAMUJO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDUDATANA (O)

ESTE DOCUMENTO APARECE QUE USTED SUPRANÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JUR. [Signature]

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

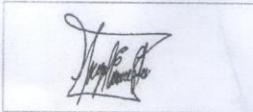
Manta. 14 JUN 2018

Dr. Fernando Velez Cabozas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303992141

Nombres del ciudadano: GILER RODRIGUEZ ANGEL EMINCE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ONOFRE INTRIAGO ROSA HERMINIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: GILER MENDOZA JUAN SAUL

Nombres de la madre: RODRIGUEZ VERA ANGELA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-130-23671



184-130-23671

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO MAZATO CÍA. LTDA.
"TRANSPESMAZATO."**

En la ciudad de Manta, el 28 de Mayo del año 2018, previa convocatoria realizada por el Presidente de la Compañía conforme a las normas y estatutos se reúnen en casa del presidente de dicha Compañía siendo las 15H00, con la asistencia de los siguientes socios

No. APELLIDOS Y NOMBRES DE SOCIOS	No. de Participaciones
1. Delgado López Juan Rolando	100
2. López Mero Carlos Alfredo	100
3. Macías Mendoza Juan Darwin	100
4. Menéndez vera Julio Ricardo	100
5. Moreira Cedeño Manuel Bolívar	100
6. Paredes Ávila Jony Oswaldo	100
7. Paredes Corrales Javier Hernán	100
8. Rodríguez Paredes Jorge Luis	100
9. Rodríguez Riera Silvio Javier	100



Prevía la constatación del quórum reglamentario se procede a poner en conocimiento de los asistentes el único punto a tratarse y que consiste en autorizar la cesión de **CIEN** participaciones por parte del señor **MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO**, a favor del señor **ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ**, quien a la vez será aceptado como socia de la Compañía.

1. El Señor Juan Darwin Macías Mendoza Gerente de la Compañía toma la palabra quien después del saludo correspondiente expresa, que están presentes la mayoría de los socios para deliberar y tomar la decisión de la que expresa el único punto del orden del día.
2. El Ing. Ricardo Menéndez socio de la Compañía, sugiere que para tomar esta decisión debe haber mayoría de socios, indicándole a la vez el señor Gerente, que de acuerdo al quórum constatado si hay mayoría para poder tomar esta decisión, a lo cual el socio Ricardo Menéndez, expresa que si es así, se proceda favorablemente a tomar la decisión de ceder las cien participaciones a favor del señor Ángel Emince Giler Rodríguez.
3. Propuesta a la sala la intención de ceder **CIEN PARTICIPACIONES** del señor Manuel Bolívar Moreira Cedeño, a favor del señor Ángel Emince Giler Rodríguez, esta es aceptada unánimemente por los socios asistentes; autorizándose de esta manera la cesión de las **CIEN PARTICIPACIONES** a favor de la persona indicada, quedando el señor Manuel Bolívar Moreira Cedeño sin participaciones, por lo tanto deja de ser socio de la Compañía.



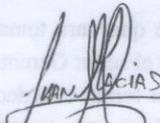
Lectura y Aprobada la resolución tomada en esta asamblea, se autoriza a la administración de la Compañía para que realice ante las autoridades competentes, el trámite correspondiente para ingresar como socio al señor **ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ**.

Quedando el cuadro de socios integrado de la siguiente manera:

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS SOCIOS NÚMERO DE PART.

1. Alcívar Chavarría José Venancio	100
2. Delgado López Juan Rolando	100
3. Delgado López Ángela Olinda	100
4. Giler Rodríguez Ángel Emince	100
5. López Mero Carlos Alfredo	100
6. Macías Mendoza Juan Darwin	100
7. Menéndez Vera Julio Ricardo	100
8. Moreira Paredes Darwin Javier	100
9. Paredes Ávila Jony Oswaldo	100
10. Paredes Corrales Javier Hernán	100
11. Palma Quiroz Richard Fernando	100
12. Rodríguez Paredes Jorge Luis	100
13. Rodríguez Riera Silvio Javier	100
14. Sánchez Ponce Roque Williams	100
15. Villegas Vinces Víctor Vicente	100

Agotado el Orden del día, el señor Gerente clausuró la sesión siendo las 16H00.


Juan Darwin Macías Mendoza
C.C. No. 130919841-2
GERENTE GENERAL



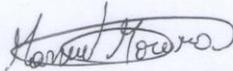


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente
2 escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe

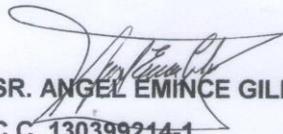


3
4
5 



6 **SR. MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO**
7 **C.C. 131022754-9**



8
9
10 

11 **SR. ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ**
12 **C.C. 130399214-1**

13
14
15
16 

17
18 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
19 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

20
21
22 **RAZÓN** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
23 ello contengo esta PRIMERA copia que la sello.
24 signo y firmo.

25 Manta, a 14/06/2013

26 
27 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
28 **NOTARIA SEXTA.**

El nota---





Factura: 002-002-000029977

20181308004000453

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308004000453

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2018, (12:36)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO MAZATO CIA LITDA TRANSPESMAZATO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1377

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GILER RODRIGUEZ ANGEL EMINCE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303992141
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PRIMERO

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZON: Siento como tal, en la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MAZATO CIA LTDA TRANSPESMAZATO.**, otorgada en ésta Notaría, de fecha seis de febrero del año dos mil trece, ante la Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta en ese entonces; sobre la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, en la que el señor **MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO** cede **CIEN** acciones a favor del señor **ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ**, según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios del veintiocho de mayo del dos mil dieciocho, mediante Escritura Pública de Cesión de Participaciones, de fecha catorce de junio del año dos mil dieciocho, autorizada ante la Notaría Pública Sexta del cantón Manta. De lo cual siento razón al margen de la escritura que se encuentra en nuestro protocolo. **DOY FE.** Manta, dieciocho de junio del dos mil dieciocho. - **Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del cantón Manta.**

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





TRÁMITE NÚMERO: 3909



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2810
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	18
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MANTA /14/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PESADO MAZATO CIA. LTDA. TRANSPESMAZATO
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS ADICIONALES:

CONST # 85 REP # 863, FECHA 04/04/2013. D. A (REV R. B).

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

Olga Patricia Chavez de Gomez
OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCON (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Página 1 de 1



Factura: 002-002-000027250



20181308006P02795

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20181308006P02795					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE JUNIO DEL 2018, (10:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA CEDEÑO MANUEL BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310227549	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GILER RODRIGUEZ ANGEL EMINCE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303992141	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ---rio

2

3

4

5

6 **ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P02795**

7 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000027250**

8

9

10

11

12

CESION DE PARTICIPACIONES

13

QUE OTORGA:

14

EL SEÑOR MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO

15

A FAVOR DE:

16

EL SEÑOR ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ

17

CUANTÍA: \$ 100,00

18

DI (2) COPIAS

19

****AG****

20

21

22

23

24 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
25 Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de
26 hoy **JUEVES CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL**
27 **DIECIOCHO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**

1





1 **CABEZAS,** NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,
2 comparece por una parte como CEDENTE, el señor
3 **MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO,** soltero, por sus
4 propios y personales derechos; y, por otra parte en
5 calidad de CESIONARIO, el señor **ANGEL EMINCE GILER**
6 **RODRIGUEZ** , casado, por sus propios y personales derechos.
7 Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta
8 ciudad de Manta, legalmente capaces a quienes de conocer
9 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
10 identificación, y me autorizan expresamente, a mí el Notario,
11 para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional
12 de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de
13 Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los
14 Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que
15 se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que
16 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
17 presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a
18 continuación es el siguiente: "En el Registro de Escrituras
19 Públicas a su cargo sírvase incorporar una cesión de
20 participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
21 **COMPARECIENTES.-** Comparece por una parte el Señor
22 **MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO,** de nacionalidad
23 ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado
24 en esta ciudad de Manta, en calidad de cedente; y, por otra
25 parte el señor **ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ,** de
26 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Jaramijó,
27 de estado civil casado, de ocupación chofer profesional, mayor
28 de edad, en calidad de cesionario.- **SEGUNDA:**



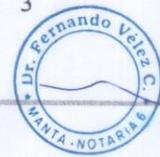


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **ANTECEDENTES.-** a) La Compañía de **"TRANSPORTE**
2 **PESADO MAZATO CIA. LTDA. TRANSPESMAZATO"**, fue
3 constituida el seis de febrero del año dos mil trece, ante
4 la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Abogada Elsy
5 Cedeño Menéndez, e inscrita en el Registro Mercantil del
6 Cantón Manta el cuatro de abril del año dos mil trece; b)
7 El señor **MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO** es propietario
8 de **CIEN** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
9 **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una;
10 c) Mediante Junta General Extraordinaria Universal de Socios
11 del 28 de Mayo del dos mil dieciocho, según consta en el acta
12 que se agrega como habilitante, la mayoría del capital social de
13 la compañía, por unanimidad, **autoriza** al señor **MANUEL**
14 **BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO**, la cesión de sus **CIEN**
15 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles a favor del
16 señor **ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ. TERCERA: CESION**
17 **DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes el señor
18 **MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO**, cede la totalidad de
19 sus **CIEN** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
20 un **Dólar de los Estados Unidos de América** cada una, a favor
21 del señor **ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ**, quien acepta
22 dicha cesión que en total suman **CIEN** participaciones iguales,
23 acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS**
24 **UNIDOS DE AMERICA** cada una. Se entiende que esta cesión
25 comprende también los derechos que tiene el cedente en dichas
26 participaciones, como utilidades, reservas facultativas y legales,
27 además de los pasivos correspondientes, quedando el cuadro de
28 integración de capital de la siguiente manera:





APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS SOCIOS NÚMERO DE PART.

- | | | |
|----|------------------------------------|-----|
| 1 | 1. Alcívar Chavarría José Venancio | 100 |
| 2 | 2. Delgado López Juan Rolando | 100 |
| 3 | 3. Delgado López Ángela Olinda | 100 |
| 4 | 4. Giler Rodríguez Ángel Emince | 100 |
| 5 | 5. López Mero Carlos Alfredo | 100 |
| 6 | 6. Macías Mendoza Juan Darwin | 100 |
| 7 | 7. Menéndez Vera Julio Ricardo | 100 |
| 8 | 8. Moreira Paredes Darwin Javier | 100 |
| 9 | 9. Paredes Ávila Jony Oswaldo | 100 |
| 10 | 10. Paredes Corrales Javier Hernán | 100 |
| 11 | 11. Palma Quiroz Richard Fernando | 100 |
| 12 | 12. Rodríguez Paredes Jorge Luis | 100 |
| 13 | 13. Rodríguez Riera Silvio Javier | 100 |
| 14 | 14. Sánchez Ponce Roque Williams | 100 |
| 15 | 15. Villegas Vincés Víctor Vicente | 100 |

7 **CUARTA: DOCUMENTO HABILITANTE.-** Como documento habilitante se
8 adjunta el acta de la Junta General Extraordinaria de Socios debidamente
9 legalizada. El cesionario queda autorizado a inscribir la presente cesión en el
10 Registro Mercantil de la Ciudad de Manta, así como también a notificar a la
11 administración de la compañía de "TRANSPORTE PESADO MAZATO CIA.
12 LTDA. TRANSPESMAZATO", y a la Superintendencia de Compañías, se
13 conformidad a lo que estipula la Ley. **QUINTA: AUTORIZACION.-** Los
14 comparecientes autorizan al Abogado Luis Rafael Loo Cedeño, con Matrícula
15 Profesional No. 13-2012-28 F.A.M., para que además de ejercer todos los trámites
16 necesarios, para el perfeccionamiento de este instrumento, inscriba la presente
17 escritura en el Registro Mercantil del Cantón Manta. Usted señor Notario se
18 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de
19 este instrumento.-" (HASTA AQUÍ LA MINUTA) Los comparecientes
20 ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el
21 Abogado Luis Rafael Loo Cedeño, con Matrícula Profesional número trece
22 guion dos mil doce guion veintiocho Para el otorgamiento de la
23 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso,
24 y leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N.º 131022754-9

APellidos y Nombres: MOREIRA CEDEÑO MANUEL BOLIVAR
Lugar de nacimiento: MANABI TARQUI
Fecha de nacimiento: 1980-10-05
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOREIRA JOSE HERMELINDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDEÑO MARIA ORALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-09-30
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-09-30

E1383H222

00000141

Director General: *[Signature]*
Prima del Cedulado: *[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

050 JUNTA No.
050 - 042 NÚMERO
1310227549 CÉDULA

MOREIRA CEDEÑO MANUEL BOLIVAR
APellidos y Nombres

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE USTED SUFRAN EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 14 JUN 2018

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310227549

Nombres del ciudadano: MOREIRA CEDEÑO MANUEL BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA JOSE HERMELINDO

Nombres de la madre: CEDEÑO MARIA ORALIA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-130-23767



180-130-23767

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130399214-1

APellidos y Nombres: GILER RODRIGUEZ ANGEL EMINCE

Lugar y Fecha de Nacimiento: MANABI JUMIN JUMIN

Fecha de Nacimiento: 1962-05-20

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Rosa Herminia Onofre Intriago

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL V1323V2112

Apellidos y Nombres del Padre: GILER MENDOZA JUAN SAUL

Apellidos y Nombres de la Madre: RODRIGUEZ VERA ANGELA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2014-01-23

Fecha de Expiración: 2024-01-23

Director General: [Firma]

Notario: [Firma]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA No. 008 - 007 NÚMERO CÉDULA 1303992141

GILER RODRIGUEZ ANGEL EMINCE

MANABI PROVINCIA JARAMUJO CANTÓN JARAMUJO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA:

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDUDATANA (O)

ESTE DOCUMENTO APARECE QUE USTED SUPRANÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JUR. [Firma]

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

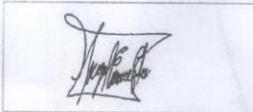
Manta. 14 JUN 2018

Dr. Fernando Velez Cabozas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303992141

Nombres del ciudadano: GILER RODRIGUEZ ANGEL EMINCE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ONOFRE INTRIAGO ROSA HERMINIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: GILER MENDOZA JUAN SAUL

Nombres de la madre: RODRIGUEZ VERA ANGELA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-130-23671



184-130-23671

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO MAZATO CÍA. LTDA.
"TRANSPESMAZATO."**

En la ciudad de Manta, el 28 de Mayo del año 2018, previa convocatoria realizada por el Presidente de la Compañía conforme a las normas y estatutos se reúnen en casa del presidente de dicha Compañía siendo las 15H00, con la asistencia de los siguientes socios

No.	APELLIDOS Y NOMBRES DE SOCIOS	No. de Participaciones
1.	Delgado López Juan Rolando	100
2.	López Mero Carlos Alfredo	100
3.	Macías Mendoza Juan Darwin	100
4.	Menéndez vera Julio Ricardo	100
5.	Moreira Cedeño Manuel Bolívar	100
6.	Paredes Ávila Jony Oswaldo	100
7.	Paredes Corrales Javier Hernán	100
8.	Rodríguez Paredes Jorge Luis	100
9.	Rodríguez Riera Silvio Javier	100

Prevía la constatación del quórum reglamentario se procede a poner en conocimiento de los asistentes el único punto a tratarse y que consiste en autorizar la cesión de **CIEN** participaciones por parte del señor **MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO**, a favor del señor **ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ**, quien a la vez será aceptado como socia de la Compañía.

1. El Señor Juan Darwin Macías Mendoza Gerente de la Compañía toma la palabra quien después del saludo correspondiente expresa, que están presentes la mayoría de los socios para deliberar y tomar la decisión de la que expresa el único punto del orden del día.
2. El Ing. Ricardo Menéndez socio de la Compañía, sugiere que para tomar esta decisión debe haber mayoría de socios, indicándole a la vez el señor Gerente, que de acuerdo al quórum constatado si hay mayoría para poder tomar esta decisión, a lo cual el socio Ricardo Menéndez, expresa que si es así, se proceda favorablemente a tomar la decisión de ceder las cien participaciones a favor del señor Ángel Emince Giler Rodríguez.
3. Propuesta a la sala la intención de ceder **CIEN PARTICIPACIONES** del señor Manuel Bolívar Moreira Cedeño, a favor del señor Ángel Emince Giler Rodríguez, esta es aceptada unánimemente por los socios asistentes; autorizándose de esta manera la cesión de las **CIEN PARTICIPACIONES** a favor de la persona indicada, quedando el señor Manuel Bolívar Moreira Cedeño sin participaciones, por lo tanto deja de ser socio de la Compañía.



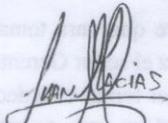
Lectura y Aprobada la resolución tomada en esta asamblea, se autoriza a la administración de la Compañía para que realice ante las autoridades competentes, el trámite correspondiente para ingresar como socio al señor **ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ**.

Quedando el cuadro de socios integrado de la siguiente manera:

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS SOCIOS NÚMERO DE PART.

1. Alcívar Chavarría José Venancio	100
2. Delgado López Juan Rolando	100
3. Delgado López Ángela Olinda	100
4. Giler Rodríguez Ángel Emince	100
5. López Mero Carlos Alfredo	100
6. Macías Mendoza Juan Darwin	100
7. Menéndez Vera Julio Ricardo	100
8. Moreira Paredes Darwin Javier	100
9. Paredes Ávila Jony Oswaldo	100
10. Paredes Corrales Javier Hernán	100
11. Palma Quiroz Richard Fernando	100
12. Rodríguez Paredes Jorge Luis	100
13. Rodríguez Riera Silvio Javier	100
14. Sánchez Ponce Roque Williams	100
15. Villegas Vinces Víctor Vicente	100

Agotado el Orden del día, el señor Gerente clausuró la sesión siendo las 16H00.


Juan Darwin Macías Mendoza
C.C. No. 130919841-2
GERENTE GENERAL





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente
2 escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe



3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SR. MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO
C.C. 131022754-9



SR. ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ
C.C. 130399214-1

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello contengo esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a 14/06/2013

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA.

El nota---

5





Factura: 002-002-000029977

20181308004000453

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308004000453

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2018, (12:36)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO MAZATO CIA LITDA TRANSPESMAZATO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1377

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GILER RODRIGUEZ ANGEL EMINCE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303992141
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PRIMERO

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZON: Siento como tal, en la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MAZATO CIA LTDA TRANSPESMAZATO.**, otorgada en ésta Notaría, de fecha seis de febrero del año dos mil trece, ante la Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta en ese entonces; sobre la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, en la que el señor **MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO** cede **CIEN** acciones a favor del señor **ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ**, según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios del veintiocho de mayo del dos mil dieciocho, mediante Escritura Pública de Cesión de Participaciones, de fecha catorce de junio del año dos mil dieciocho, autorizada ante la Notaría Pública Sexta del cantón Manta. De lo cual siento razón al margen de la escritura que se encuentra en nuestro protocolo. **DOY FE.** Manta, dieciocho de junio del dos mil dieciocho. - **Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del cantón Manta.**

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





TRÁMITE NÚMERO: 3909



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2810
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	18
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MANTA /14/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PESADO MAZATO CIA. LTDA. TRANSPESMAZATO
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS ADICIONALES:

CONST # 85 REP # 863, FECHA 04/04/2013. D. A (REV R. B).

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCON (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Página 1 de 1



Factura: 002-002-000027250



20181308006P02795

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20181308006P02795					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE JUNIO DEL 2018, (10:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA CEDEÑO MANUEL BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310227549	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GILER RODRIGUEZ ANGEL EMINCE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303992141	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ---rio

2

3

4

5

6 **ESCRITURA NÚMERO:** 20181308006P02795

7 **FACTURA NÚMERO:** 002-002-000027250

8

9

10

11

12

CESION DE PARTICIPACIONES

13

QUE OTORGA:

14

EL SEÑOR MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO

15

A FAVOR DE:

16

EL SEÑOR ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ

17

CUANTÍA: \$ 100,00

18

DI (2) COPIAS

19

****AG****

20

21

22

23

24 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
25 Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de
26 hoy **JUEVES CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL**
27 **DIECIOCHO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**

1





1 **CABEZAS,** NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,
2 comparece por una parte como CEDENTE, el señor
3 **MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO,** soltero, por sus
4 propios y personales derechos; y, por otra parte en
5 calidad de CESIONARIO, el señor **ANGEL EMINCE GILER**
6 **RODRIGUEZ** , casado, por sus propios y personales derechos.
7 Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta
8 ciudad de Manta, legalmente capaces a quienes de conocer
9 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
10 identificación, y me autorizan expresamente, a mí el Notario,
11 para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional
12 de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de
13 Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los
14 Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que
15 se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que
16 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
17 presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a
18 continuación es el siguiente: "En el Registro de Escrituras
19 Públicas a su cargo sírvase incorporar una cesión de
20 participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
21 **COMPARECIENTES.-** Comparece por una parte el Señor
22 **MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO,** de nacionalidad
23 ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado
24 en esta ciudad de Manta, en calidad de cedente; y, por otra
25 parte el señor **ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ,** de
26 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Jaramijó,
27 de estado civil casado, de ocupación chofer profesional, mayor
28 de edad, en calidad de cesionario.- **SEGUNDA:**



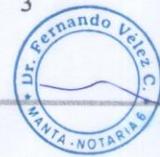


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **ANTECEDENTES.-** a) La Compañía de **"TRANSPORTE**
2 **PESADO MAZATO CIA. LTDA. TRANSPESMAZATO"**, fue
3 constituida el seis de febrero del año dos mil trece, ante
4 la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Abogada Elsy
5 Cedeño Menéndez, e inscrita en el Registro Mercantil del
6 Cantón Manta el cuatro de abril del año dos mil trece; b)
7 El señor **MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO** es propietario
8 de **CIEN** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
9 **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una;
10 c) Mediante Junta General Extraordinaria Universal de Socios
11 del 28 de Mayo del dos mil dieciocho, según consta en el acta
12 que se agrega como habilitante, la mayoría del capital social de
13 la compañía, por unanimidad, **autoriza** al señor **MANUEL**
14 **BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO**, la cesión de sus **CIEN**
15 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles a favor del
16 señor **ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ. TERCERA: CESION**
17 **DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes el señor
18 **MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO**, cede la totalidad de
19 sus **CIEN** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
20 un **Dólar de los Estados Unidos de América** cada una, a favor
21 del señor **ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ**, quien acepta
22 dicha cesión que en total suman **CIEN** participaciones iguales,
23 acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS**
24 **UNIDOS DE AMERICA** cada una. Se entiende que esta cesión
25 comprende también los derechos que tiene el cedente en dichas
26 participaciones, como utilidades, reservas facultativas y legales,
27 además de los pasivos correspondientes, quedando el cuadro de
28 integración de capital de la siguiente manera:





APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS SOCIOS NÚMERO DE PART.

- 1 1. Alcívar Chavarría José Venancio 100
- 2 2. Delgado López Juan Rolando 100
- 3 3. Delgado López Ángela Olinda 100
- 4 4. Giler Rodríguez Ángel Emince 100
- 5 5. López Mero Carlos Alfredo 100
- 6 6. Macías Mendoza Juan Darwin 100
- 7 7. Menéndez Vera Julio Ricardo 100
- 8 8. Moreira Paredes Darwin Javier 100
- 9 9. Paredes Ávila Jony Oswaldo 100
- 10 10. Paredes Corrales Javier Hernán 100
- 11 11. Palma Quiroz Richard Fernando 100
- 12 12. Rodríguez Paredes Jorge Luis 100
- 13 13. Rodríguez Riera Silvio Javier 100
- 14 14. Sánchez Ponce Roque Williams 100
- 15 15. Villegas Vincés Víctor Vicente 100

7 **CUARTA: DOCUMENTO HABILITANTE.-** Como documento habilitante se
8 adjunta el acta de la Junta General Extraordinaria de Socios debidamente
9 legalizada. El cesionario queda autorizado a inscribir la presente cesión en el
10 Registro Mercantil de la Ciudad de Manta, así como también a notificar a la
11 administración de la compañía de "TRANSPORTE PESADO MAZATO CIA.
12 LTDA. TRANSPESMAZATO", y a la Superintendencia de Compañías, se
13 conformidad a lo que estipula la Ley. **QUINTA: AUTORIZACION.-** Los
14 comparecientes autorizan al Abogado Luis Rafael Loo Cedeño, con Matrícula
15 Profesional No. 13-2012-28 F.A.M., para que además de ejercer todos los trámites
16 necesarios, para el perfeccionamiento de este instrumento, inscriba la presente
17 escritura en el Registro Mercantil del Cantón Manta. Usted señor Notario se
18 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de
19 este instrumento.-" (HASTA AQUÍ LA MINUTA) Los comparecientes
20 ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el
21 Abogado Luis Rafael Loo Cedeño, con Matrícula Profesional número trece
22 guion dos mil doce guion veintiocho Para el otorgamiento de la
23 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso,
24 y leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N.º 131022754-9

APellidos y Nombres: MOREIRA CEDEÑO MANUEL BOLIVAR
Lugar de nacimiento: MANABI TARQUI
Fecha de nacimiento: 1980-10-05
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOREIRA JOSE HERMELINDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDEÑO MARIA ORALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-09-30
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-09-30

E1383H222

00000141

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulado: *[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

050 JUNTA No.
050 - 042 NÚMERO
1310227549 CÉDULA

MOREIRA CEDEÑO MANUEL BOLIVAR
APellidos y Nombres

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE USTED SUFRAN EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

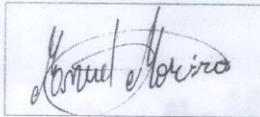
Manta. 14 JUN 2019

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310227549

Nombres del ciudadano: MOREIRA CEDEÑO MANUEL BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA JOSE HERMELINDO

Nombres de la madre: CEDEÑO MARIA ORALIA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-130-23767



180-130-23767

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130399214-1

APellidos y Nombres: GILER RODRIGUEZ ANGEL EMINCE

Lugar y Fecha de Nacimiento: MANABI JUMIN JUMIN

Fecha de Nacimiento: 1962-05-20

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Rosa Herminia Onofre Intriago

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL V1323V2112

Apellidos y Nombres del Padre: GILER MENDOZA JUAN SAUL

Apellidos y Nombres de la Madre: RODRIGUEZ VERA ANGELA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2014-01-23

Fecha de Expiración: 2024-01-23

Director General: [Firma]

Notario: [Firma]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA No. 008 - 007 NÚMERO CÉDULA 1303992141

GILER RODRIGUEZ ANGEL EMINCE

MANABI PROVINCIA JARAMUJO CANTÓN JARAMUJO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA:

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDUDATANA (O)

ESTE DOCUMENTO APARECE QUE USTED SUPRANÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JUR. [Firma]

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, aversos, reversos son iguales a sus originales

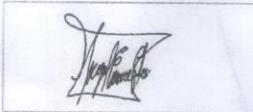
Manta. 14 JUN 2018

Dr. Fernando Velez Cabozas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303992141

Nombres del ciudadano: GILER RODRIGUEZ ANGEL EMINCE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ONOFRE INTRIAGO ROSA HERMINIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: GILER MENDOZA JUAN SAUL

Nombres de la madre: RODRIGUEZ VERA ANGELA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-130-23671



184-130-23671

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO MAZATO CÍA. LTDA.
"TRANSPESMAZATO."**

En la ciudad de Manta, el 28 de Mayo del año 2018, previa convocatoria realizada por el Presidente de la Compañía conforme a las normas y estatutos se reúnen en casa del presidente de dicha Compañía siendo las 15H00, con la asistencia de los siguientes socios

No. APELLIDOS Y NOMBRES DE SOCIOS	No. de Participaciones
1. Delgado López Juan Rolando	100
2. López Mero Carlos Alfredo	100
3. Macías Mendoza Juan Darwin	100
4. Menéndez vera Julio Ricardo	100
5. Moreira Cedeño Manuel Bolívar	100
6. Paredes Ávila Jony Oswaldo	100
7. Paredes Corrales Javier Hernán	100
8. Rodríguez Paredes Jorge Luis	100
9. Rodríguez Riera Silvio Javier	100

Prevía la constatación del quórum reglamentario se procede a poner en conocimiento de los asistentes el único punto a tratarse y que consiste en autorizar la cesión de **CIEN** participaciones por parte del señor **MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO**, a favor del señor **ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ**, quien a la vez será aceptado como socia de la Compañía.

1. El Señor Juan Darwin Macías Mendoza Gerente de la Compañía toma la palabra quien después del saludo correspondiente expresa, que están presentes la mayoría de los socios para deliberar y tomar la decisión de la que expresa el único punto del orden del día.
2. El Ing. Ricardo Menéndez socio de la Compañía, sugiere que para tomar esta decisión debe haber mayoría de socios, indicándole a la vez el señor Gerente, que de acuerdo al quórum constatado si hay mayoría para poder tomar esta decisión, a lo cual el socio Ricardo Menéndez, expresa que si es así, se proceda favorablemente a tomar la decisión de ceder las cien participaciones a favor del señor Ángel Emince Giler Rodríguez.
3. Propuesta a la sala la intención de ceder **CIEN PARTICIPACIONES** del señor Manuel Bolívar Moreira Cedeño, a favor del señor Ángel Emince Giler Rodríguez, esta es aceptada unánimemente por los socios asistentes; autorizándose de esta manera la cesión de las **CIEN PARTICIPACIONES** a favor de la persona indicada, quedando el señor Manuel Bolívar Moreira Cedeño sin participaciones, por lo tanto deja de ser socio de la Compañía.



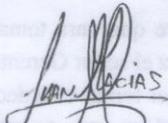
Lectura y Aprobada la resolución tomada en esta asamblea, se autoriza a la administración de la Compañía para que realice ante las autoridades competentes, el trámite correspondiente para ingresar como socio al señor **ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ**.

Quedando el cuadro de socios integrado de la siguiente manera:

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS SOCIOS NÚMERO DE PART.

1. Alcívar Chavarría José Venancio	100
2. Delgado López Juan Rolando	100
3. Delgado López Ángela Olinda	100
4. Giler Rodríguez Ángel Emince	100
5. López Mero Carlos Alfredo	100
6. Macías Mendoza Juan Darwin	100
7. Menéndez Vera Julio Ricardo	100
8. Moreira Paredes Darwin Javier	100
9. Paredes Ávila Jony Oswaldo	100
10. Paredes Corrales Javier Hernán	100
11. Palma Quiroz Richard Fernando	100
12. Rodríguez Paredes Jorge Luis	100
13. Rodríguez Riera Silvio Javier	100
14. Sánchez Ponce Roque Williams	100
15. Villegas Vinces Víctor Vicente	100

Agotado el Orden del día, el señor Gerente clausuró la sesión siendo las 16H00.


Juan Darwin Macías Mendoza
C.C. No. 130919841-2
GERENTE GENERAL





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente
2 escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe



3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SR. MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO
C.C. 131022754-9



SR. ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ
C.C. 130399214-1

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello contengo esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a 14/06/2013

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA.

El nota---

5





Factura: 002-002-000029977

20181308004000453

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308004000453

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2018, (12:36)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO MAZATO CIA LITDA TRANSPESMAZATO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1377

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GILER RODRIGUEZ ANGEL EMINCE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303992141
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PRIMERO

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZON: Siento como tal, en la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MAZATO CIA LTDA TRANSPESMAZATO.**, otorgada en ésta Notaría, de fecha seis de febrero del año dos mil trece, ante la Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta en ese entonces; sobre la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, en la que el señor **MANUEL BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO** cede **CIEN** acciones a favor del señor **ANGEL EMINCE GILER RODRIGUEZ**, según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios del veintiocho de mayo del dos mil dieciocho, mediante Escritura Pública de Cesión de Participaciones, de fecha catorce de junio del año dos mil dieciocho, autorizada ante la Notaría Pública Sexta del cantón Manta. De lo cual siento razón al margen de la escritura que se encuentra en nuestro protocolo. **DOY FE.** Manta, dieciocho de junio del dos mil dieciocho. - **Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del cantón Manta.**

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





TRÁMITE NÚMERO: 3909



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2810
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	18
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MANTA /14/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PESADO MAZATO CIA. LTDA. TRANSPESMAZATO
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS ADICIONALES:

CONST # 85 REP # 863, FECHA 04/04/2013. D. A (REV R. B).

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCON (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Página 1 de 1